

Comprehension de este comercio mediante de estar  
se haciendo en el Consejo de Hacienda el asiento  
nuevo de esta provision. Y respecto a que en  
esta Ciudad sea de aquatellar un equacion  
del N.º de Algarbe, y en la de Lorca otro de  
Alcantara destinandose otro de este ala villa  
de Totana para cada uno de los quales se necesi-  
taban veinte y quatro mil arrovas de paja pa-  
ra su sustentacion de año hasta la cosecha de  
proximo de mil setecientos y uno en una  
inteligencia, y viendo el tiempo presente el mal  
oportuno de abveria a los Pueblos la provision  
que cada uno debia conservar a tan importante  
fin para evitar toda contingencia combenia a  
el Real verbius que por mi se manda se ha-  
ca dho reparto entre los dhos Pueblos y en inmedia-  
ta abveria de los que luego que se presentase  
el nuevo asiento se les mandaria conducir a los  
Almahazeres y Plaza el precio a que se se-  
bre vatifaren cada arava el averia con

